

ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO DE PLAN ESTRATÉGICO

INFORME ANUAL CURSO 2021/2022

1. INTRODUCCIÓN

El Grupo de Trabajo de Plan Estratégico se creó en 2010. Su objetivo es elaborar una propuesta de Plan Estratégico de la CAU, para su aprobación por parte de la Asamblea, y, una vez aprobado y mientras está vigente, realizar su seguimiento. Hasta el momento se han llevado a cabo los siguientes Planes Estratégicos:

- Plan Estratégico CAU 2008-2011
- Plan Estratégico CAU 2012-2015
- Plan Estratégico CAU 2016-2019

2. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN

Durante el curso 2021/2022, el Grupo de Trabajo ha estado constituido por los siguientes miembros:

- Inés Irurita Hernández (Universidad de Navarra)
- Aurora Maya Trujillo (Universidade de Vigo)
- Marco Pérez Ruiz (Universidad de Cantabria)
- Teresa Vernet Munté (Universitat de Barcelona)

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y RESULTADOS

El objetivo de este curso era establecer un borrador de plan estratégico para los próximos años que pudiese tener el mayor consenso posible entre todos los miembros de la CAU y presentarlo en las próximas Jornadas para su aprobación, si procede, en el Pleno.

El trabajo del Grupo se inició con la revisión de los planes anteriores, fundamentalmente, con la intención de proceder a la necesaria adecuación de los ejes y acciones a la realidad actual. En este sentido, cabe decir, que se ha propuesto un plan continuista, a tres años (2023-2025), dado que por circunstancias sobrevenidas la CAU llevaba ya varios años sin un plan estratégico, lo cual, sumado a la velocidad de los cambios que están afectando a la situación de los archivos universitarios y al trabajo que se

desarrolla en ellos, hacía necesario disponer un plan estratégico que permitiera poner de manifiesto esta nueva realidad y orientar la actuación de la CAU.

El trabajo del Grupo ha consistido en la revisión de cada uno de los ejes con una propuesta de mantenimiento, cambio o eliminación de cada una de las acciones establecidas en el plan estratégico anterior y el planteamiento de nuevas acciones más ajustadas a la actualidad. El sistema de trabajo, a través de ficheros compartidos vía Google Drive, ha consistido en la elaboración de una ficha para cada una de las acciones en la que cada uno de los miembros del Grupo ha incluido los comentarios pertinentes. En las reuniones periódicas, mediante videollamadas, se han valorado y discutido hasta llegar a un acuerdo de propuesta inicial para cada uno de los ejes y acciones del plan.

Una vez establecido un primer borrador de plan estratégico, se han enviado a los Grupos de Trabajo de Comunicación y de Formación los ejes correspondientes sobre los cuales tienen una especial responsabilidad, para que los pudieran estudiar y, en su caso, presentarán sus propuestas y líneas de trabajo. A partir de las reuniones mantenidas con estos, se realizaron las incorporaciones y modificaciones planteadas en el borrador de plan estratégico.

Posteriormente este borrador se ha enviado al Comité Ejecutivo para su revisión y, en su caso, incorporación de las modificaciones que se considerasen oportunas. Una vez consolidado el borrador de plan estratégico, y como principal novedad en este año, se ha enviado al conjunto de miembros de la CAU abriendo un plazo de tiempo para su revisión y comunicación de comentarios, propuestas de modificación, eliminación o ampliación de acciones o líneas de trabajo. Concluido el plazo y sin haberse recibido observaciones al mismo, se da por concluido el proceso de elaboración del borrador del Plan Estratégico de la CAU para el periodo 2023-2025 para ser presentado en el Pleno de 11 de noviembre para su aprobación, si procede.

4. LÍNEAS DE TRABAJO FUTURAS

Contando con que el borrador de Plan Estratégico de la CAU 2023-2025 se apruebe en el Pleno de las Jornadas de 2022, el planteamiento de trabajo para el futuro consistirá en el seguimiento periódico del Plan Estratégico.

A partir de los formularios que se enviarán a los responsables de los ejes y acciones del plan estratégico, se elaborará un informe de este seguimiento para evaluar el grado de cumplimiento a partir de los indicadores definidos para cada caso.

En las sucesivas Jornadas se presentará informe anual de este seguimiento.